

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 301 24 de junio de 2024 PE/002365-02. Pág. 30814

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002365-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a construcción de un centro de salud en El Zurguén o de algún centro de salud que dé cobertura a la población de los barrios de El Zurguén, El Teso, El Tormes, La Vega y San José, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 6 de mayo de 2024.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002328 a PE/002334, PE/002336 a PE/002361 y PE/002365 a PE/002371.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102365, formulada por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Rosa María Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la construcción de un centro de salud en el Zurguén.

En la actualidad, la asistencia sanitaria de los vecinos del barrio El Zurguén tiene lugar en el Centro de Salud "Casto Prieto", correspondiente a la Zona Básica de Salud de San José a la que están asignadas las tarjetas sanitarias de la población del barrio El Zurguén.

La construcción de un nuevo centro de salud en el mencionado barrio de la ciudad de Salamanca es un proyecto surgido en paralelo a las expectativas de crecimiento urbanístico de la zona que posteriormente no llegaron a materializarse.

Con el inicio de la nueva legislatura, en 2022, se impulsan los trámites para la construcción del nuevo centro de salud, siendo aprobado el Plan Funcional con fecha 24 de marzo de 2023. Con posterioridad a la aprobación del nuevo Plan Funcional, las asociaciones de vecinos de San José y El Zurguén han planteado, tanto a la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca como a la Gerencia Regional de Salud, la construcción del nuevo centro de salud en una parcela diferente de la inicialmente prevista, con una ubicación más beneficiosa para los vecinos, que daría servicio a la población de los barrios de San José, El Zurguén, La Vega, El Tormes y El Teso, lo que permitiría disponer de nuevas instalaciones y más servicios a los vecinos de todos estos barrios.



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 301 24 de junio de 2024

PE/002365-02. Pág. 30815

El Ayuntamiento de Salamanca ha ofrecido una parcela de su propiedad, ubicada en la Avenida Juan Carlos I, n.º 2, que se encuentra en una situación estratégica que permitiría organizar de forma más eficiente la asistencia sanitaria a las zonas básicas existentes y, por lo que alegan las asociaciones de vecinos citadas, más beneficiosa para la población. Esta parcela es de gran tamaño y debe segregarse para ceder la parte necesaria para la edificación del nuevo centro de salud.

En marzo de 2024, se ha dirigido un escrito desde la Gerencia de Salud de Área de Salamanca al Ayuntamiento, para confirmar si es posible la segregación de la parcela indicada y conocer los condicionantes urbanísticos. En caso de resultar adecuada la parcela, se procederá a iniciar los trámites y actuaciones necesarias para la cesión de la parte de la que precisaría la Gerencia Regional de Salud, para la construcción del nuevo Centro de Salud.

Una vez que se disponga de esta nueva parcela, se iniciaría la reversión de la cesión de la parcela de la que actualmente dispone la Gerencia Regional de Salud y se iniciarían los trámites para disponer lo antes posible de un Proyecto para este nuevo Centro de Salud. A efectos de poder avanzar en el presente ejercicio en esta infraestructura, las Cortes de Castilla y León han aprobado una enmienda conjunta de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la comunidad para 2024, que destina una nueva partida, por importe de 100.000 euros, a la adaptación del proyecto del entro de Salud de El Zurguén.

Valladolid, a 30 de mayo de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos